BME IIC

AVISO

EXCLUSION DE

SYRIANE INVERSIONES, SICAV, S.A.

SYRIANE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A., código S3912, ha presentado la documentación acreditativa de los acuerdos adoptados por la Junta Universal celebrada el 18 de junio de 2020, de Disolución y Liquidación, entre otros, todo ello elevado a escritura pública de fecha 26 de junio de 2020 inscrita en el Registro Mercantil de Alicante el 11 de agosto de 2020.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, en BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a excluir en sus sistemas 605.894 acciones representativas del capital en circulación, de 10 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta, con código valor ES0125549008.

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 9 de octubre de 2020, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

Madrid 7 de octubre de 2020

El Director Gerente

BME MTF Equity

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2020-10-07T.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Liquidación.
En vigor desde	2020-10-09T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	MABX
Nombre del emisor	SYRIANE SICAV/AC
Emisor	95980020140006000791
Identificador del instrumento	ES0125549008
Nombre completo del instrumento	SYRIANE INVERSIONES SICAV S.A.
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	